

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 30/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0001714/2024

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 15/2024

OBJETO: Adquisición de licencias Trend Micro: Cloud One para plataforma antivirus de servidores de la H.C.D.N. y soporte asociado, con opción a prórroga

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 57vta./58 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 58vta. las especificaciones técnicas, información remitida por el Departamento de Ciberseguridad, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 10 y 60 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 49/2024 y 90/2024, contemplando la afectación preventiva de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 43.551.106,50), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 63/89 la D CA-DIR N° 079/2024 de fecha 5 de agosto de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 93 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 92 y 96 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS



(2) días (07/08/2024 y 08/08/2024); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 94 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 95 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 99 el Acta de Apertura de fecha 23 de agosto de 2024, donde consta la presentación de una (1) propuesta perteneciente a: EDSI Trend Argentina S.A., obrante a fojas 101/133.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 141/147 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

- 1) EDSI Trend Argentina S.A. CUIT N° 30-70900656-4 Póliza N° 680883 de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por un importe de \$2.202.693,48 (certificada)

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DEL PLIEGO	EDSI Trend Argentina S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	julians@edsitrend.com 11-3270-7021 Fs 101
Monto total cotizado (planilla de cotización)	U\$S 45.722,75 Fs 101
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 680883 por \$2.202.693,48 (válida)
Plazo de ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 123
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Fs 122
Firmante de la oferta	Mauro Jessenne (Apoderado)
Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP	Verificado



REQUISITOS DEL PLIEGO	EDSI Trend Argentina S.A.
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Fs 149
Nota del fabricante	Fs 120

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 139, efectuado por el Departamento de Ciberseguridad, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
EDSI Trend Argentina S.A.	<p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos.</p> <p>Se intimó a la firma, a fojas 134, en los términos de los artículos 36 y 50 del Reglamento, a subsanar el faltante en el monto de la Póliza presentada como Garantía de Mantenimiento de Oferta, enviando la documentación en tiempo y forma, según consta a fojas 146/147.</p> <p>El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado.</p>


j) Conclusión

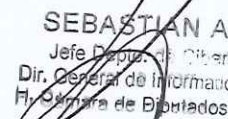
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

- PREADJUDICAR** a EDSI Trend Argentina S.A. CUIT N° 30-70900656-4, la totalidad de los Renglones (N° 1, 2 y 3) por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (U\$S 45.722,75) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direcc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


MIRTA NOEMI BLANCO
 Comisión Evaluadora
 DSAD 071/24


SEBASTIAN AQUINO
 Jefe Depto. de Ciberseguridad
 Dir. General de Informática y Sistemas
 H. Cámara de Diputados de la Nación

